

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 18

Presentada por: Comisión Recreo y Deportes

Serie 1990-91

PARA RECOMENDAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUAYNABO SE REALICE ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE UNA TARIMA EN EL AREA DE ESTACIONAMIENTO DEL METS PAVILLION.

- Por Cuanto : La Asamblea Municipal le encomendó a la Comisión de Recreo y Deportes el realizar un estudio y presentar las recomendaciones pertinentes en relación con la posibilidad de construir una tarima de concreto en el estacionamiento del Mets Pavillion.
- Por Cuanto : La construcción de dicha tarima podría ser beneficiosa a esta municipalidad, ya que esta podrá ser utilizada para celebrar las Fiestas de Pueblo, conciertos y otros actos que redunden en beneficio a este pueblo.
- Por Cuanto : La Comisión de Recreo y Deportes ha rendido un informe en la que recomienda la construcción de dicha tarima para lo cual entiende debe preparar un estudio de viabilidad por parte de la Administración Municipal.
- Por Cuanto : La Asamblea Municipal ha aprobado el informe rendido por la Comisión de Recreo y Deportes.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 14 DE FEBRERO DE 1991.
- Sección 1ra : Recomendar, como por la presente se recomienda, a la Administración Municipal el que se prepare un estudio de viabilidad a los fines de determinar la conveniencia de construir una tarima de concreto en el estacionamiento del Mets Pavillion según recomienda la Comisión de Recreo y Deportes en el informe aprobado por esta Asamblea.
- Sección 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 25 de febrero de 1991.

  
\_\_\_\_\_  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18, Serie 1990-91, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 14 de febrero de 1991.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Carlos M. Santos Otero, Juan Fuentes Rodríguez, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Lourdes Aponte Rosario, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 25 de febrero de 1991.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y uno.

  
Secretaria Asamblea Municipal